

PÚBLICO

Índice AI: AMR 23/022/2006

12 de mayo de 2006

AU 131/06

Temor por la seguridad

COLOMBIA

Miembros de la ONG de derechos humanos Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo"

Los paramilitares han enviado un mensaje amenazador de correo electrónico a una destacada organización de derechos humanos, advirtiéndola de que abandone su trabajo en defensa de los derechos humanos o sufrirá graves consecuencias. Amnistía Internacional cree que la vida de los miembros de esta organización corre peligro.

Los grupos paramilitares respaldados por el ejército que actúan en Colombia se han estado desmovilizando oficialmente, en un proceso promovido por el gobierno que supuestamente se completará este año. Pese a ello, Amnistía Internacional ha seguido recibiendo informes de violaciones de derechos humanos cometidas por grupos paramilitares que actúan en coordinación con las fuerzas de seguridad. Parece que muchos grupos paramilitares no se han desmovilizado en absoluto, sino que siguen actuando bajo nuevos nombres.

El mensaje de correo electrónico se envió el 8 de mayo a la Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", con copia a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), la ONG Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos (ILSA), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo.

En él, sus autores decían: "Vamos a hacer ver a la comunidad internacional que en realidad ustedes no son más que protectores de terroristas, fomentadores del terrorismo a gran escala en nuestra patria que no desea más saber de ustedes o las FARC o del ELN o del cualquier cosa que suene a izquierda chavismo socialismo o comunismo disfrazado".

El mensaje se envió desde una dirección que incluía la frase "Colombia Libre", nombre dado por la agrupación paramilitar Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en su sitio web. Las AUC son la principal estructura paramilitar respaldada por el ejército que participa en la supuesta desmovilización de sus combatientes. El mensaje sugiere que las AUC siguen actuando bajo una diversidad de identidades: "[...] hacemos ver ante ustedes que las autodefensas unidas de Colombia fueron nuestra base y han cumplido ya un ciclo al servicio del pueblo y a favor del pueblo, que una vez cumplidos los procesos de desmovilización ahora somos el presente y el futuro por muchos años del estado colombiano [...] hacemos presencia activa en 21 áreas rurales y urbanas [...] y actuamos bajo múltiples formas de agrupación [...]".

El mensaje electrónico invita al Colectivo de Abogados a unirse a "nuestra cruzada contra el terrorismo o se atengan a sufrir en cada uno de sus miembros de todo el peso de nuestra presencia, estamos con el favor de las mismas fuerzas armadas estatales que siempre nos apoyan".

El Colectivo ha trabajado para llevar ante la justicia a los responsables de casos destacados de violaciones de derechos humanos, en los que a menudo están implicados altos mandos de las fuerzas armadas. A consecuencia de ello, los miembros de esta organización han sido objeto de repetidas amenazas de muerte de paramilitares y críticas de altos cargos gubernamentales. En febrero de 2004, el presidente Uribe criticó a un miembro del Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo" durante una sesión de la Comisión de Asuntos Exteriores del Parlamento Europeo a la que asistían los dos. Según los informes,

el presidente Uribe dijo de este hombre "que se escuda detrás de su calidad de organización de derechos humanos para defender a la guerrilla".

El mensaje de correo electrónico termina diciendo que se trata del primer aviso para estas organizaciones y que "[t]odas las partes a las que hoy escribimos copia de este aviso si no se alinean a esta realidad es mejor que se larguen con sus ideas humanitarias a otra parte [...] Este es el primer aviso".

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen llamamientos para que lleguen lo más rápidamente posible, en español o en su propio idioma:

- expresando preocupación porque un grupo paramilitar ha enviado una amenaza de muerte a la Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", con copia a la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC), el Instituto Latinoamericano de Servicios Alternativos (ILSA), la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo;
- instando a las autoridades a tomar medidas efectivas, aquellas que los propios miembros de estas organizaciones consideren adecuadas, para brindarles protección, con el fin de que puedan continuar sin peligro con su importante y legítima labor de defensa de los derechos humanos;
- pidiendo al gobierno que investigue todas las amenazas contra defensores de los derechos humanos y que lleve a los responsables ante la justicia;
- pidiendo que se lleven a cabo investigaciones exhaustivas e imparciales sobre los vínculos entre las fuerzas de seguridad y los grupos paramilitares, que se hagan públicos sus resultados y que se lleve ante la justicia a los responsables de respaldar estos grupos y participar en sus actividades, de acuerdo con las recomendaciones en materia de derechos humanos formuladas por la ONU;
- pidiendo a las autoridades que elaboren políticas y planes, junto con el colectivo de defensores de los derechos humanos, respecto a la aplicación de los principios de la Declaración de la ONU sobre los Defensores de los Derechos Humanos, y que hagan públicos dichos planes.

LLAMAMIENTOS A:

Señor Presidente Álvaro Uribe Vélez
Presidente de la República
Palacio de Nariño, Carrera 8 No.7-26, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 337 5890
Tratamiento: Excmo. Sr. Presidente Uribe

Sr. Sabas Pretelt de la Vega
Ministro del Interior y de Justicia, Ministerio del Interior
Av. Jiménez No 8-89, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 560 4630
Tratamiento: Sr. Ministro

Dr. Mario Iguarán
Fiscal General de la Nación, Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B 52-01, Edificio C Piso 4, Bogotá, Colombia
Fax: + 57 1 414 9108
Tratamiento: Estimado Dr. Iguarán

COPIA A: la representación diplomática de Colombia acreditada en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 23 de junio de 2006.